



LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 024/24

EXPTE. NRO. A/CM/0580/24

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
GENERALES Y PARTICULARES**

CONDICIONES GENERALES

1 - La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG y sus normas concordantes y complementarias.

2 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 – Régimen Penal Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

3 - Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.

4 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

5 - Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H N° 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.

6 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la



mencionada Ley.

7 - Conforme a lo establecido en el artículo 3º de la Ley I Nro. 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

8 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Ética e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.

9 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

10 - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura.-

11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.
- b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada “ANEXO I” que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.
- c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial **www.jusrionegro.gov.ar**, el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con

la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.

d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.

e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.

f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.

g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de **\$8.254,00** o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago. La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos provincial aplicable al pliego licitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: www.agencia.rionegro.gov.ar

- Correo electrónico: consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.

14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula “sin protesto” y el sellado de Ley correspondiente. Dicha garantía también podrá ser constituida mediante un depósito en efectivo por el 1% del monto cotizado en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos N° 103 y 104 del Reglamento de



Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/2021 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.

15 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *"La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A."*.

Quedan exceptuados los proveedores que arrienden bienes inmuebles al Poder Judicial.

16- DOMICILIO ELECTRÓNICO. El oferente deberá constituir domicilio electrónico en el cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En el correo electrónico previamente constituido por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.

17 - DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA. Se deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro.

18 - DATOS DE LA EMPRESA. El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULAS PARTICULARES

I - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el **día 28 de mayo de 2024** a las 11:00 HORAS.-

II - OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO A LAS DELEGACIONES DE INFORMÁTICA DE ESTE PODER.-

III - ESPECIFICACIONES: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

REQUISITOS:

- a) En los renglones se deberá especificar marca, modelo del producto cotizado y período de garantía.
- b) Es requisito indispensable presentar folletos originales con las especificaciones y/o características.
- c) Alternativamente, en reemplazo de los folletos originales, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la página web, oficial de la marca, que incluya las características de lo cotizado.
- d) El equipamiento deberá contar con al menos un (1) año de garantía por defectos de fabricación, bajo condiciones normales de uso.-
- e) El Poder Judicial se reserva el derecho de solicitar muestras en caso de considerarlo necesario.

GARANTÍA TÉCNICA

1. El proveedor será responsable del soporte técnico durante la vigencia de la garantía.
2. En caso de ser necesario retirar cualquiera de los elementos mencionados en los distintos renglones para su reparación, el proveedor, por su cuenta y cargo, deberá entregar otro de reemplazo de similares características hasta que este sea reparado.

IV - DESTINO: Delegaciones de informática de este Poder.-

V -FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en DÓLARES con IVA incluido a consumidor final.

VI - COSTO ESTIMADO: DÓLARES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 (USD 437.482,50).-

VII - LUGAR DE ENTREGA: Los productos se entregarán en las Delegaciones de Informática de cada Circunscripción - **LIBRE DE TODO GASTO, según el siguiente detalle:**



Renglón	1CJ	2CJ	3CJ	4CJ	Cant Total
1	85	70	92	90	337
2	60	70	102	90	322
3	60	70	40	50	220
4	60	70	72	50	252
5	15	80	50	50	195
6	15	30	10	20	75
7	-	30	-	-	30
8	-	2	-	3	5
9	30	23	60	25	138
10	20	-	30	30	80
11	20	10	2	2	34
12	-	50	25	20	95
13	20	30	20	20	90
14	5	5	5	5	20
15	20	10	5	5	40
16	50	25	30	20	125
17	11	5	-	5	21
18	-	2	-	-	2
19	65	-	-	-	65
20	5	-	-	-	5
21	6	-	-	-	6
22	-	2	4	-	6
23	-	1	-	-	1
24	-	7	-	-	7
25	-	8	-	-	8
26	10	10	-	10	30
27	3	5	-	5	13
28	3	-	-	-	3

29	21	-	-	-	21
30	20	20	20	20	80
31	-	-	40	-	40
32	-	5	-	-	5

● **DIRECCIONES DE ENTREGA:**

1. Delegación Informática de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Río Negro.- Tel: 02920-441000 int. 1206 y 1218.
2. Delegación de Informática 2da.Circunscripción Judicial, sita en calle San Luis 853 - 1er. Piso. de la ciudad de General Roca, Río Negro. Teléfono: (0298) 4292050 int. 901/903 - cel. (0298) 154537537.
3. Delegación de Informática 3ra.Circunscripción Judicial, sita en calle J. O'Connor 20, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro. Teléfono: (0294) 154610495 / 4746041 /4746000 int. 112.
4. Delegación de Informática 4ta.Circunscripción Judicial, sita en calle Roca Nro. 870, 3º Piso, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro. Teléfono: cel. (0299) 154183000.

VIII - PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) días hábiles de notificada la Orden de Compra.-

IX - RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los CATORCE. (14) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo de: Delegados de informática de cada Circunscripción Judicial, o quien el área correspondiente designe oportunamente.-

X - MORA E INCUMPLIMIENTO: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG.-

En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.



En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia -Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022-STJ/PG-, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

XI - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

XII - FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación. La facturación se debe realizar en la misma moneda que fue cotizada. El pago siempre se realizará en moneda de curso legal, donde el monto del desembolso se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vigente del Banco de la Nación Argentina, divisa tipo de cambio vendedor a la fecha de la recepción definitiva.- (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES - PLANILLA DE COTIZACIÓN -

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas:

Renglo n	Cant Total		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	337	Mouse Optico Tipo Genius Dx-110 Características Mínimas: 1000 dpi, Optico, Negro, Conectividad USB Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 2359.00	USD _____	USD _____
2	322	Teclado USB. Tipo Logitech K120. Idioma: Español. Color: Negro. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 4186.00	USD _____	USD _____
3	220	Monitor LED Full HD de 22". Tipo Samsung sa33. Resolución: 1920*1080. Tipo de conector: HDMI Full HD Frecuencia: 60 Hz. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 42900.00	USD _____	USD _____
4	252	CPU procesador I3 o superior, Generacion: 12; Mother con conector M2, Memoria DDR4 8GB o superior, SSD240 o superior NVMe con 1.5 millones de horas MTBF minimo, WINDOWS PRO 11 X64 SPA. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 222264.00	USD _____	USD _____
5	195	Disco SSD de 480 gb. Con 1.5 millones de horas MTBF. Tecnologia NAND 3D. Conector SATA III 6GB/s. (Para PC). Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 8970.00	USD _____	USD _____
6	75	Memoria RAM Tipo DDR4, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 2400ghz. Tasa de transferencia 25600 MB/s. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 2812.500	USD _____	USD _____

Renglo n	Cant Total		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	30	Memoria RAM Tipo DDR3, Capacidad: 8GB, Velocidad: Igual o Mayor a 1600ghz. Tasa de transferencia 12800 MB/s. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 1560.00	USD _____	USD _____
8	5	Disco Externo USB 3.0 1TB. Tipo Western Digital My Passport Portable WDBYVG0010BBK. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 535.00	USD _____	USD _____
9	138	Auriculares con micrófono USB Tipo Logitech H390 Usb Headset Manos Libres Microfono (Uso ZOOM). Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 8073.00	USD _____	USD _____
10	80	Parlante para PC 220V. Tipo Genius SP HF 280. Madera. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 2240.00	USD _____	USD _____
11	34	Cámaras WEB con micrófono incorporado Tipo Logitech C920e 1920x1080. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 4590.00	USD _____	USD _____
12	95	Cable Sata Power Molex Ide Discos Rígidoss Hdd Ssd 4 Pin. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 237.500	USD _____	USD _____
13	90	Fuente de Alimentación ATX P/pc Común 600w. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 3690.00	USD _____	USD _____
14	20	Impresora Laser Tipo HP laserHp Pro M501dn . O superior. Imprescindible Conectividad a red RJ45 / a PC por USB y duplex automática. Velocidad de Impresión Mínima 45 ppm. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 12500.00	USD _____	USD _____
15	40	Placa de Red Tipo TG-3468 PCI EXPRESS. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 820.00	USD _____	USD _____

Renglo n	Cant Total		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16	125	Cable HDMI V1.4 1,5 Mts. Material: Aluminio - PP - Nylon. Soporta desde 480i hasta 1080p. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 437.500	USD _____	USD _____
17	21	HUB USB Tipo C A mínimo 2 Conector USB-C 3 Cantidad de Conectores USB 3.0. 1 Conector HDMI 1 Conector RJ45. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 945.00	USD _____	USD _____
18	2	Hub USB Tipo A 4 mínimo 3 Conector: USB-A 3.0. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 80.00	USD _____	USD _____
19	65	Disco SSD sólido interno. Tipo Kingston SNV2S/500G 500GB negro (Para PC). Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 3900.00	USD _____	USD _____
20	5	Disco NVMe SSD M2.2280 Tipo Samsung 970 Evo Plus. 960Gb. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 782.500	USD _____	USD _____
21	6	Monitor 24" - Tipo: Samsung 24 T350 Full Hd Ips 75hz Sborde Freesync Bg Especificaciones: Resolución: 1,920 x 1,080 - Relación de aspecto: 16:9 - Brillo (típico): 250 cd/m2 - Tiempo de respuesta: 5 (GTG) - Frecuencia de actualización: Máx. 75 Hz - Off Timer Plus: Sí - Interfaz - D-sub: 1 - HDMI: 1 - Versión de HDMI: 1.4 - Cable HDMI: Si - Longitud Cable alimentación: 1.5mts. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 1662.00	USD _____	USD _____
22	6	KVM USB x4 Tipo MIYOSHI M-S155 Especificaciones: - 4PCs, 1 puerto de consola, 4 Conexiones Max PC - Conector de puerto PC: 4 puerto USB tipo B hembra; 4 VGA de 15 pines Hembra HDDB - Selección de PC: Button - Emulación de teclado: USB - Emulación de ratón (puerto de consola al puerto PC): USB - Resolución VGA: 1920X1440 - Ancho de banda: 200 MHz. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 417.00	USD _____	USD _____

Renglon	Cant Total		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23	1	Carrier para disco DISCO USB 3.0 Tipo: Sabrent - 2.5 - Usb 3.0 Hdd/ssd. Interfaces internas: SATA III Tamaños compatibles: 2.5" Interfaces externas: USB 3.0 Tipo de disco soportado: HDD/SSD Incluye cable USB: Si. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 45.00	USD _____	USD _____
24	7	Adaptador disco m2 a sata. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 199.500	USD _____	USD _____
25	8	Adaptador USB A Sata Ide 2.0 Disco Rigido Cd Dvd. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 104.00	USD _____	USD _____
26	30	Lectograbadoras de dvd. Velocidad 22X. Sata.Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 1395.00	USD _____	USD _____
27	13	Grabadora Lectora Dvd Cd Externa Compatible Pc Notebook. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 650.00	USD _____	USD _____
28	3	Scanner Tipo Kodak E1030. 30 Ppm Adf 80 DuplexMarca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 2418.00	USD _____	USD _____
29	21	Notebook. Requerimientos Mínimos: Procesador i3 de 10 Generación o superior. 8gb ddr4. Disco 240gb Ssd m2. Sistema Operativo Windows 11 Pro Instalado. Teclado Español. Batería de larga duración. Tipo Notebook Bangho Max Core I3 8gb Ram 240gb Ssd M2 W11 Pro. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 19530.00	USD _____	USD _____
30	80	Notebook. Procesador i7 de 11 Generación o superior. 16gb de Ram ddr4. Disco ssd NVMe de 480gb. Windows 11 Pro Instalado. Pantalla 15.6" FHD. Batería de larga duración. Teclado español. Tipo Notebook Bangho max L5 i7 16gb Ram 480gb Ssd M2 W11 Pro. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 86800.00	USD _____	USD _____

Renglo n	Cant Total		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
31	40	Cable Alargue Extensor Prolongador Usb 3.0 Macho Hembra 1,5m. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 340.00	USD _____	USD _____
32	5	Adaptador usb 3.0 a sata 2.5 para discos rígidos. Marca y modelo cotizado: _____ Período de garantía ofrecido: _____ Costo estimado total del renglón: USD 40.00	USD _____	USD _____

IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO USD _____
El importe total cotizado asciende a la suma de DÓLARES (en letras). _____ _____ (USD _____)

PLIEGO DIGITAL



**Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES**

- DATOS DE LA EMPRESA -

RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

CIUDAD: _____ TE _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO: _____

CIUDAD: _____

INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL:

SI____ NO____ EN TRÁMITE____

Nro. DE C.U.I.T.: _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO:_____.

El mismo se utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos, correos):_____

Firma y Aclaración del Oferente

**Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES – DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L Nro. 3550-**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS
INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO.
3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME
COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER
JUDICIAL.-----

..... de de

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____



**Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -**

Son USD _____

En la ciudad de a los días del mes de del año 20.....

A la Vista pagaremos, sin protesto (artículo 50 del Decreto-Ley N° 5965/63), al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro o a su orden la cantidad de dólares

.....

.....(USD.....).-

Importe de la Garantía de mantenimiento de oferta, ofrecida a nuestra entera satisfacción y de un todo de acuerdo a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 024/24, expediente A/CM/0580/24. Pagadero al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro en el domicilio en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.

A todo efecto constituyo domicilio legal en calle.....de la ciudad de , Provincia de Río Negro.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____

Firma y Aclaración del Oferente

Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES:

- DECLARACIÓN JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 024/24, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____

Anexo VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES - DECLARACIÓN JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 024/24, EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR, ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____